

CURSO TITULACIÓN DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS

CONDICIONES Y REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

- PARA MONITOR-INSTRUCTOR:

- Edad mínima: 18 años.
- Estar en posesión del título de E.G.B., similar o superior. Es válido el Certificado de Estudios Primarios con fecha anterior al 31-12-76.
- Poseer el 1 Dan de Judo o de D.A.
- Licencia Nacional.

- PARA PROFESOR-ENTRENADOR REGIONAL:

- Ser Monitor-Instructor de Judo o D.A., con un año de antigüedad.
- Poseer el 2 Dan de Judo o de D.A.
- Estar colegiado como Monitor-Instructor en el año.
- Licencia Nacional.

- PARA MAESTRO-ENTRENADOR NACIONAL:

- Ser Profesor-Entrenador Regional de Judo o D.A., con un año de antigüedad.
- Poseer el 3 Dan de Judo o de D.A.
- Estar colegiado como Profesor-Entrenador Regional en el año.
- Licencia Nacional.